



SERVICOTEC CIA.LTDA.

SERVICIOS DE CONSTRUCCIONES Y TECNOLOGIA
ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL, ELECTRICA E HIDRAULICA
LAGO AGRIO - SUCUMBIOS - ECUADOR

GARANTÍA TÉCNICA ✓

El suscrito, Sra. Johanna Lúa Bustamante, representante legal de SERVICOTEC CIA. LTDA., de cédula de identidad No. 120654517-8, en calidad de adjudicatario del proceso de contratación No. CAF-RSND-CNELSUC-LPN-OB-008 convocado por CNEL EP UN SUCUMBIOS, para el **MEJORAMIENTO DE REDES ELÉCTRICAS PARA LA COMUNIDADES RIVERAS DEL ORIENTE, BRISAS DE ORIENTE Y BARRIO UNIÓN CALUMENA**, me comprometo a entregar los bienes en cumplimiento de las especificaciones indicadas en los respectivos pliegos y de las normas técnicas aplicables.

Esta garantía tendrá una vigencia mínima de 24 MESES contados a partir desde la fecha de entrega – recepción definitiva de los bienes, de conformidad con las siguientes condiciones y cobertura:

- Si CNEL EP UN SUCUMBIOS solicitare el cambio de piezas o partes de los bienes, consideradas defectuosas, éstas serán reemplazadas por otras nuevas de la misma o mejor calidad y condición sin costo adicional alguno para la Empresa; y,
- En caso de que el daño o defecto sea de tal magnitud, que impida que los bienes funcionen normalmente, estos serán reemplazados por otros nuevos, sin que ello signifique costo adicional para CNEL EP UN SUCUMBIOS, excepto si los daños hubieren sido ocasionados por el mal uso de los mismos por parte del personal de la Empresa o por fuerza mayor o caso fortuito, en los términos señalados en el Artículo 30 de la Codificación del Código Civil.
- Los gastos de todas las reparaciones, modificaciones, arreglos o sustituciones que se requieran hacer al material, por defecto de materiales o elementos del mismo, estarán a cargo de la Contratista, que será igualmente responsable de los daños que se ocasionaren a terceros como consecuencia del material defectuoso o sus respectivas reparaciones; y,
- El contratista se obliga a cumplir con esta garantía técnica, en las condiciones y coberturas aquí detalladas, en un plazo a convenir con la Entidad Contratante contado a partir de la fecha de notificación de los defectos encontrados en los bienes sujetos a la presente garantía.

Nota - Este documento debe contar con el reconocimiento de firma y rúbrica del REPRESENTANTE LEGAL ante Notario Público en caso de ser adjudicado.

Lugar y fecha:
Lago Agrio, Abril 11 de 2019
Atentamente,

Johanna Lúa Bustamante
Sra. Johanna Lúa Bustamante
Representante Legal de SERVICOTEC. Cía. Ltda.
OFERENTE